- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - caídas de tipo "péndulo";
  - influencias de temperaturas extremas;
  - efectos de contacto con productos químicos;
  - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaidas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.
- Antes de cada utilización del equipo que protege contra la caída desde la altura y cuyo componente es el Arnés Anticaída se debe comprobar que todas las instalaciónes esten corectamente conectadas entre ellos y funcionen sin la perturbación alguna, y que esten conforme a las normas en vigor.
  - EN 354, EN 355, EN 353-1, EN 353-2, EN 360, EN 362 - para grupos de conexion y absorbedor de energia.
  - EN 341 para equipo de evacuación.
  - EN 358 para el sistema de sujecion durante el trabajo

EL PERIODO DE LA UTILIZACIÓN El periodo de la utilización del arnés anticaída no está establecido sino despues de pasados los primeros cinco años de la utilización del arnés de seguridad se debe realizar una revisión de fabrica.
La revisión de fabrica puede ser efectuada por :
- El manufactor del arnés anticaída ;
- Una persona autorizada por el manufactor ;
- Una empresa autorizada por el manufactor .

Durante la revisión de fabrica se establecerá el tiempo de la utilización del arnés anticaída hasta la proxima revisión de fabrica.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.
La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.
Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.
La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.
Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO		NÚMERO DE REFERENCIA	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
		FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	
FECHA DE COMPRA			

PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

El certificado europeo ha sido realizado en: CETE APAVE SUDEUROPE BP 193, 13332 Marseille Francia 0082

YALE Elevacion Iberica S.L. ; Ctra. de la Esclusa s/n ; 41011 Sevilla ; Teléfono: 95 429 89 40 ; Fax: 95 429 89 42
www.yaleiberica.com

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Yale® Height Safety

CE 0082 EN 361:2002 EN 358:2000

ARNÉS ANTICAÍDA AFG-56

El arnés anticaída es un componente básico del sistema contra caídas, conforme con la norma EN 361 y EN 358.

CONSTRUCCIÓN

El arnés anticaída esta hecho de trozos de cintas de fibras sintéticas adecuadamente cosidas y juntadas unas con otras y con hebillas de metal.

El sistema construido de esta manera garantiza el máximo confort y seguridad del trabajo.

ELEMENTOS

- hebilla de enganche dorsal - destinada para conectar el subconjunto de conexión -amortiguación.
- hebilla de enganche frontal - destinada para conectar el subconjunto de conexión -amortiguación.
- cinturón de sujecion durante el trabajo.
- hebillas de ajuste y de cierre - para una colocación fácil y rápida del arnés, permiten ajustar las longitudes de todas las cintas al cuerpo del usuario.

ATENCION : Nunca se debe adjuntar el subconjunto de conexion amortiguamiento a los anillos del cinturón de sujecion durante el trabajo.

DIMENSIÓNES

El arnés anticaída está en producción en dos dimensiónes:
- universal:M-XL
- mucho grande: XXL.

PLACA SIGNALÉTICA - IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

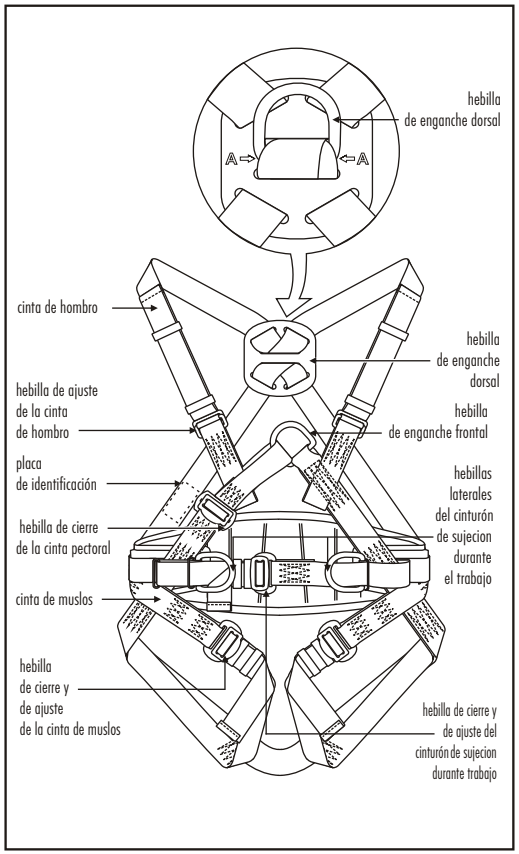
hebilla de enganche dorsal
A
A
cinta de hombro
hebilla de enganche dorsal
hebilla de ajuste de la cinta de hombro
hebilla de enganche frontal
placa de identificación
hebillas laterales del cinturón de sujecion durante el trabajo
hebilla de cierre de la cinta pectoral
cinta de muslos
hebilla de cierre y de ajuste de la cinta de muslos
hebilla de cierre y de ajuste del cinturón de sujecion durante trabajo

El sistema de protección contra quedas escogido puede ser conectado solamente a los elementos de conexión do arnés, marcados con a letra A mayúscula.
O sistema de protección contra quedas puede ser conectado solamente para:
- a la hebilla de enganche dorsal (1)
- a la hebilla de enganche frontal (2)

La hebilla de enganche dorsal es marcada con la letra A colocada en el elemento cruzado con las flechas que indican la hebilla.
La hebilla de enganche frontal es marcada con la letra A colocada en la etiqueta que está al lado de anilla.

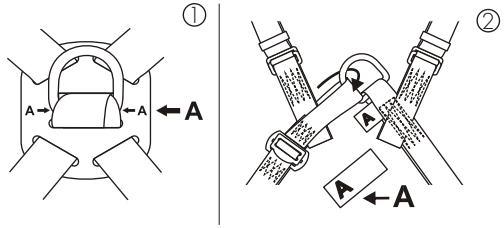

MODO DE EMPLEO

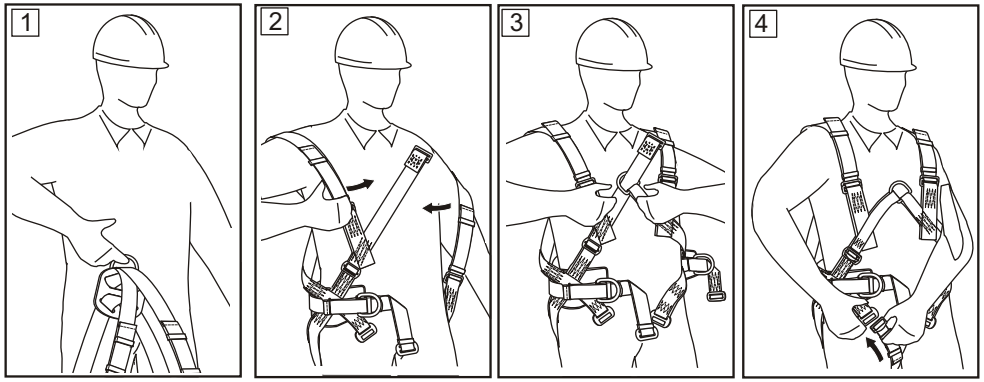

Tome el arnés por la anilla de enganche dorsal. Las cintas de muslos deben estar sueltas y pender libremente.

Ponga sobre los hombros las cintas de hombros.

Cierre el broche pectoral de la cinta.

Pase los extremos libres de las cintas de muslos entre las piernas. Tenga cuidado de no doblar ninguna de las cintas.

Modo de cerrar las hebillas de las cintas de muslos y del cinturon de sujecion durante el trabajo

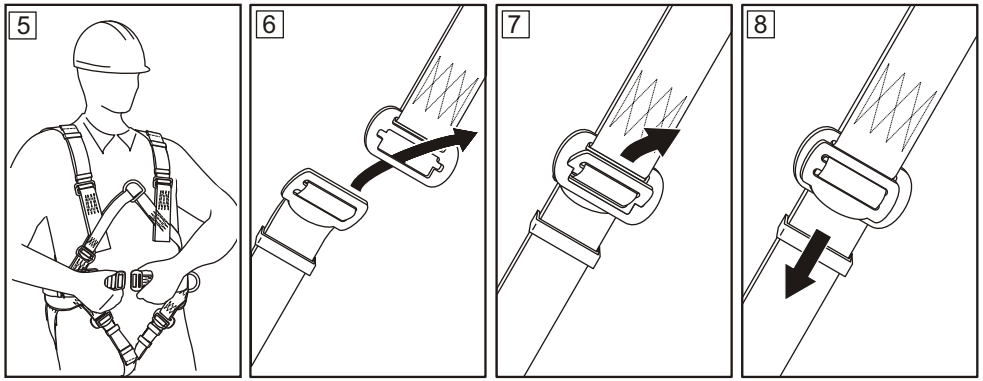

Ajustar de longitud de las cintas de muslos y del cinturon de sujecion durante el trabajo

Ajustar de longitud de las cintas de hombros

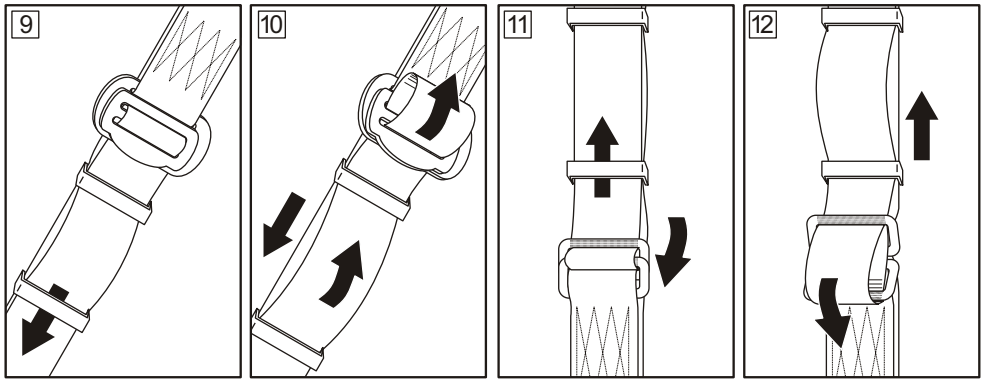

Reducción

Alargamiento

Reducción

Alargamiento

Arnés Anticaídá está puesto corectamente si:

- Entre respectivas cintas del Arnés Anticaída y la ropa se puede introducir la mano.
- El broche de enganche posterior se halla a la altura de las paletas.
- La cinta de pecho se halla a la altura de la parte central del pecho.
- Extremos libres de las cintas estan asegurados con pasantes y adheren al Arnés Anticaída.

PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAIDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleo en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricador en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricador o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaidas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Ates de cada uso del sistema de protección anticaidas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Ates de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de anticaída y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricador del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricador del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiónes regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa signalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricador del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaidas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, hebillas) de enganches del arnés anticaída señalados con la letra "A" mayúscula. La señal de tipo "A/2" o bien la mitad de la letra "A" significa la necesidad de conectar a la vez dos enganches señalados de igual manera. Está prohibido adjuntar el sistema de protección punto separado (broches, hebillas) de enganches señalado con "A/2" o con la mitad de la letra "A". Consulte las figuras a continuación:

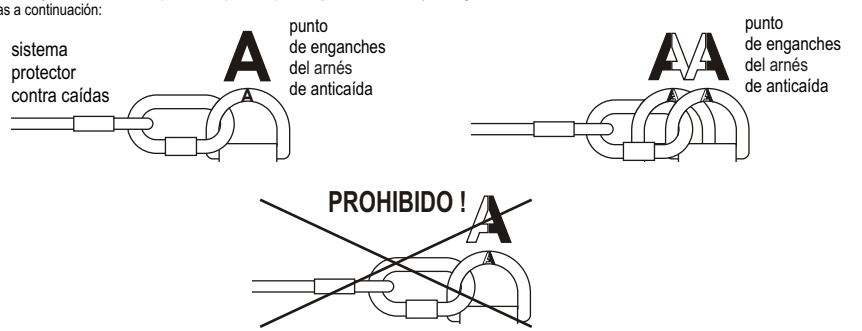

- El Punto de Construcción Fijo (elemento de amarre de sujeción) al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaidas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaidas debe ser de 15 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Debajo del lugar de trabajo debe guardarse el espacio libre mínimo para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaidas.